ADENDA AL CONTRATO N° 004/2023 DE "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE ACONDICIONADOR DE AIRE" ENTRE LA EMPRESA SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

N° 001/2024

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. César Baranda Candia, con C.I. N° 1.137.349 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo N° 04, Acta N° 01 de fecha 29 de agosto de 2023, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la empresa **SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con RUC N° 1976058-2, domiciliada en la calle De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Guzmán, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Neri Javier Caballero Páez, con C.I. N° 1.976.058, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda modificatoria.

Artículo 1. OBJETO

La presente Adenda tiene como objeto ampliar la vigencia del contrato N° 004/2023 "Servicio de Mantenimiento, Reparación e Instalación de Acondicionador de Aire", autorizada por Resolución N° 19, Acta N° 39 de fecha 27 de noviembre de 2024, que consecuentemente afecta a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para el "Servicio de Mantenimiento, Reparación e Instalación de Acondicionador de Aire" ID N° 424.631.-

Artículo 7. AMPLIACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la misma hasta el 30 de junio de 2025.

Artículo 4. DISPOSICIONES GENERALES

Las demás cláusulas del contrato N° 004/2023 permanecerán vigentes y quedan sin modificación alguna.

Artículo 5. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 del mes noviembre del año 2024.-

NERI CABALLERO
Propietario
SERVICIO TECNICO JC

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

ING. AGR. CESAR E. BARANDA CANDIA
Gerente General
CAH

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.